

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.000.989.522**
RODRIGUEZ BOSIGA

APELLIDOS
JUAN SEBASTIAN

NOMBRES

Sebastian Rodriguez

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

14-FEB-2001

LUGAR DE NACIMIENTO
1.77

A+

M

ESTATURA G.S. RH
21-FEB-2019 BOGOTA D.C.

SEKO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO YACHA



P-1500150-01071864-M-1000989522-20190410

0065192761A 3

1105359784



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1000989522

NOMBRE

JUAN SEBASTIAN RODRIGUEZ BOSIGA

FECHA DE NACIMIENTO

14-02-2001

SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

09-10-2020

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

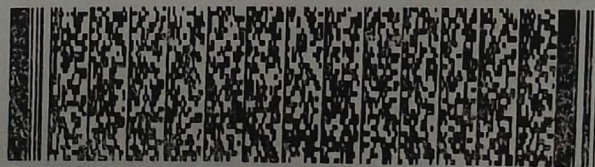
SDM - BOGOTA D.C.

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	09-10-2030	PARTICULAR
C1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	09-10-2023	PUBLICO



VALID 135550 01/20



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC06001835364



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10027363427

PLACA

GPE230

MARCA

DODGE

LÍNEA

D 300

MODELO

1978

CILINDRADA CC

5.400

COLOR

AZUL

SERVICIO

PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO

CAMIONETA

TIPO CARROCERÍA

ESTACAS

COMBUSTIBLE

DIESEL

CAPACIDAD Kg/PSJ

2500

NÚMERO DE MOTOR
362TM2U096120

REG

S

VIN

NÚMERO DE SERIE
0

REG

N

NÚMERO DE CHASIS

DT814415

REG

N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

DELGADO SUAREZ ANA BEATRIZ

IDENTIFICACIÓN

C.C. 35332013

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP

0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

006566

FECHA IMPORT.

06/03/1978

PUERTAS

2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

10/05/1978

FECHA EXP. LIC. TTO.

03/10/2022

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

INST DPTAL TTOYTTE META/RESTREPO

COSEVOCOLOR LT 22



LT07002004121

SOAT

SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6



FECHA DE EXPEDICIÓN
AÑO MES DÍA
2022-06-14

VIGENCIA
DESDE LAS 00 HORAS DEL
AÑO MES DÍA
2022-06-15

HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
AÑO MES DÍA
2023-06-14

No. DE PÓLIZA.		PLACA No.	CLASE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJEVA	MODELO
13819800040790		GPE230	CARGA O MIXTO	PUBLICO	5400	1978
PASAJER	MARCA	DODGE			CARROCERÍA	
2	LÍNEA VEHICUL	D 300			ESTACAS	
No. MOTOR		No. CHASIS ó No. SERIE		No. VIN		CAPACIDAD TAN
T814415C13		DT814415				2.50
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL	No. DE DOCUMENTO DEL	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR	
DELGADO SUAREZ, ANA BEATRIZ		3186900587	CC	35332013	BOGOTA D.C	
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN		
AT1329	10	10913048	0	BOGOTA D.C		
TARIF	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN CADUCA	TASA RUNT	AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	
310	\$ 480600	\$ 249900	\$ 1900	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS	800	SALARIO
TOTAL A PAGAR				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	S
\$ 732400				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	MÍNIMOS LEGALES
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10	DIARIOS
FIRMA AUTORIZADA						

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncia ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosygo lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Protección de datos personales:

Como consumidor financiero obra a nombre propio o de un tercero debidamente facultado para ello, autorizo de manera previa, expresa e informada a SEGUROS DEL ESTADO S.A Y SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. (las Aseguradoras) para que mis datos personales y sensibles sean tratados con las siguientes finalidades:

- a) La gestión y ejecución integral del contrato de seguros al vincularme como cliente; hacer transferencia nacional o internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio.

- b) Recibir, procesar y compartir mi información con su grupo empresarial, filiales o subsidiarias, centrales de riesgo, proveedores, intermediarios de Seguros, canales de comercialización y otros encargados del tratamiento que resulten necesarios para la celebración, ejecución o extinción de seguros, estadísticas y/o solicitud o reporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales, financieras o crediticias o centrales de información y de riesgos.

- c) Para las demás contempladas en las disposiciones legales vigentes y en la póliza de Tratamiento de Datos de las Aseguradoras.

- d) Para el envío de información, beneficios, ofertas de productos, incluida su prórroga, renovar el vencimiento de la póliza, renovación o modificación, fines comerciales y para ser contactado directamente o a través de sus canales de comercialización.

Será facultativa la autorización de las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles o de menores de edad. Como Titular de mis datos personales tengo derecho a conocerlos, actualizarlos, revocarlos, y solicitar la supresión cuando proceda, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos publicadas en las páginas www.segurosdeleestado.com y www.segurodevidadeleestado.com. Los responsables del tratamiento de sus datos son las ASEGURADORAS.

El Titular podrá ejercer sus derechos a través de cualquiera de los canales establecidos para tal fin, como lo son:

- Oficinas de SEGUROS DEL ESTADO a nivel nacional
- Sitio web: A través de las páginas www.segurosdeleestado.com y www.segurodevidadeleestado.com
- Correo electrónico: info@segurosdeleestado.com



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT

REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRANSITO

**CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES**

No. 159738452

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA LA 13 SAS

NIT: 901417787

No. de Certificado de
Acreditación: 21-CDA-026

Fecha de expedición: 2022/06/20

Fecha de vencimiento: 2023/06/20

DATOS VEHÍCULO

PLACA: GPE230

CLASE: CAMIONETA

MARCA: DODGE

MODELO: 1978

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 5400

NRO. MOTOR: T814415C13

NRO. CHASIS: DT814415

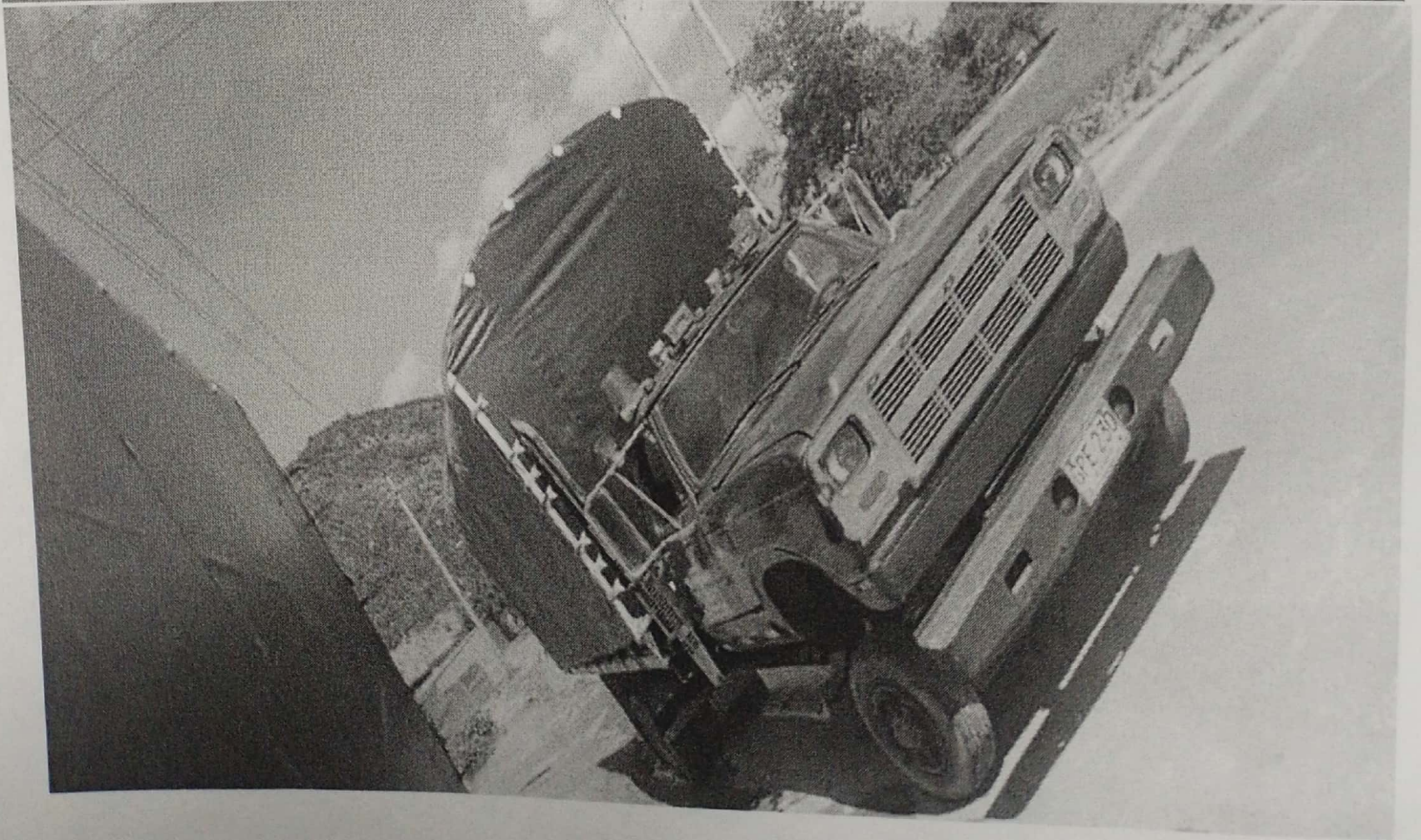
VIN:

LÍNEA: D 300

COLOR: AZUL

NOMBRE PROPIETARIO: MOISES CARDENAS B.

FIRMA DEL RESPONSABLEGERARDO MIGUEL VERGARA HERNANDEZ



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 35.332.013

DELGADO SUAREZ

APELLIDOS

ANA BEATRIZ

NOMBRES

Ana Beatriz Delgado Suarez

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-SEP-1953

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.45

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

17-ENE-1975 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00179895-F-0035332013-20090920

0016319231A 2

1330030741